

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2021

***H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares
de fecha 1-primero de diciembre de 2021
(Sesión Extraordinaria No. 01/2021)***

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 12:15 horas del día 1-primero de diciembre del año 2021, se reunieron de manera virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, utilizando audio, video y chats en vivo, fecha, modalidad y hora fecha designados a efecto de que tenga verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, previa convocatoria efectuada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares por la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, quien es suplida en este acto por la C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, asimismo, se cuenta con la presencia del Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez, Encargado del Despacho de la Dirección Atención a Municipios y Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del General del Estado, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; en representación de Gobierno del Estado de Nuevo León; la Lic. Marisela Margarita González Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación, el Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico, en suplencia del C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del C. Dr. José de Jesús Alarcón Córdova, Encargado de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación de Gobierno Federal; el Ing. Oscar Treviño Fernández,

1

ANTEFIRMA

Director de Orval Kent Linares, en representación del Sector Productivo de la Región; el Ing. Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico, en suplencia del Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León; el C. C.P.C. Jaime Lozano García, Comisario Público Estatal designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León; y el C. MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares.

Asimismo, asistieron de manera presencial en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares, ubicada en Antiguo Camino a Hualahuises s/n, Colonia Ejido Camachito, en esta ciudad de Linares, Nuevo León los siguientes invitados: el C. Ing. Rubén Bernal Quintanilla, Director Académico de la Universidad Tecnológica Linares, el C. Lic. Rolando Manuel Bernal Chávarri, Director de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica Linares, el C. C.P. Jorge Eduardo Guerrero Martínez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Linares, el C. Ing. Allen Gabriel Cruz Vega, Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica Linares, y el C. Lic. Mario Alberto González Jasso, Encargado del despacho de la Oficina del Abogado General de la Universidad Tecnológica Linares.

La presente sesión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida
- II.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III.** Lectura y aprobación del Orden del día
- IV.** Presentación del C. MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo, como Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares.
- V.** Solicitud de nuevos acuerdos
 - V.I** Designación del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares.

ANTEFIRMA

V.II Propuesta de revocación de Poderes Generales y Especiales que fueron otorgados al C. Ing. Mario Alberto Zamarripa Rodríguez, quien se desempeñó como Rector de la Universidad Tecnológica Linares y, en su caso, aprobación de este punto del orden del día.

V.III Propuesta para el otorgamiento de los Poderes Generales y Especiales en favor del C. MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares y, en su caso aprobación de este punto del orden del día.

VI. Clausura de la sesión.

I.- BIENVENIDA

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a dar la bienvenida a cada uno de los miembros presentes vía virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, así como dirigirles unas palabras en agradecimiento por su puntual asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del 2021, en ese sentido procedió a dar continuidad al siguiente punto.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

A continuación la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León procedió a verificar la asistencia virtual de los integrantes del Honorable Consejo Directivo, por lo que luego de llevarse a cabo el escrutinio correspondiente en audio, imagen o chat, y en virtud de existir el quórum legal requerido precisado en el artículo 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares se declaró formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo correspondiente al ejercicio 2021.

3

ANTEFIRMA

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, sometió a la consideración de los presentes el orden del día, lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 12 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, procediendo en el acto a dar lectura al mismo, sometiéndolo a consideración del Pleno, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**.

IV.- PRESENTACIÓN DEL C. MVZ. ARTURO FRANCISCO DE LUNA ELIZONDO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES

La C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a dar lectura al oficio número 91-A/2021 de fecha 13 de octubre de 2021 signado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, quien con fundamento en los artículos 81, 85 fracción III y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, 3, 8, 39 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; en relación con los diversos artículos 10 fracción II, 16, 18 y demás relativos a la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, a través del cual, a partir de la fecha de emisión del citado oficio, nombra al C. MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo como Encargado del Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares, por lo que en el presente acto se presenta en la calidad ya justificada, y a su vez como participante de

4

ANTEFIRMA

este H. Consejo Directivo, dándole la bienvenida ante los presentes como titular de la Universidad Tecnológica Linares.

V.- SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS

V.I DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES.

Para efectos de dar cumplimiento al presente acuerdo, la C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, tomó la palabra para solicitar proceder con el Nombramiento del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, por lo que en el presente acto se nombra al C. MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad como Secretario Técnico del presente Consejo Directivo, lo anterior de conformidad al artículo 11 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, así como el artículo 6, 7 y 11 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, por lo que una vez expuesto el presente punto del orden del día, procedió a solicitar a los miembros presentes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares votar de la forma acostumbrada, siendo en el acto aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 01/2022

*A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 10, 11, 15 fracciones IV y XVII, 16, 18 y demás relativo de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, así como el artículo 11, 13 y los demás relativos al Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, derivado del presente punto, queda aprobado por **UNANIMIDAD**.*

En el mismo sentido, y debido que el anterior Rector ha cumplido con su período establecido para el cargo y considerando que a la fecha existe un nombramiento del MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo como **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**

5

ANTEFIRMA

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES, se pasó al siguiente sub punto, relativo a:

V.II PROPUESTA DE REVOCACIÓN DE PODERES GENERALES Y ESPECIALES QUE FUERON OTORGADOS AL C. ING. MARIO ALBERTO ZAMARRIPA RODRÍGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León, y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, sometió a consideración de los integrantes de este H. Consejo Directivo, la propuesta de revocación de Poderes Generales y Especiales que fueron otorgados al C. Ing. Mario Alberto Zamarripa Rodríguez, quien se desempeñó como Rector de la Universidad Tecnológica Linares, bajo escritura pública número 5529, certificada por el C. Lic. Manuel José Peña Doria, Notario Público en ejercicio en el municipio de Linares, Nuevo León, el 25 de Agosto de 2017, y como Titular de la Notaría Pública Número 7, por lo que una vez analizado el presente punto procedió a solicitar a los miembros presentes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares votar de la forma acostumbrada, siendo en el acto aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 02/2022

ACUERDO 02/2022

*A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, 15 fracciones III, IV y XIV, 18 y demás relativo de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, así como el artículo 11, 13 y los demás relativos al Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, derivado del presente punto, queda aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.*

6

ANTEFIRMA

Acordado el punto anterior, se pasó al siguiente subpunto del orden del día que nos ocupa.

**V.III PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PODERES
GENERALES Y ESPECIALES EN FAVOR DEL C. MVZ. ARTURO
FRANCISCO DE LUNA ELIZONDO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES Y, EN SU CASO
APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

La C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León, y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, tomó la palabra y ante el presente punto de acuerdo señaló que conforme a lo establecido en el artículo 15 fracción XVII de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, se somete a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo el presente punto del orden del día, por lo que, una vez analizado el punto, se sometió a consideración del Pleno, siendo este votado y aprobado por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, resultando el siguiente:

ACUERDO 03/2021

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, 15 fracciones IV y XVII, 18 y demás relativos de la Ley que Crea el Organismo Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Linares, así como los relativos al Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, se presenta ante el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares al MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo como Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares; en consecuencia, se designa al MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo como nuevo Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares; se

7

ANTEFIRMA

revocan los Poderes Generales y Especiales que fueron otorgados al C. Ing. Mario Alberto Zamarripa Rodríguez. Asimismo, se le otorgan al C. MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo los Poderes Generales y Especiales relacionados con actos de administrativos, dominio y cambiarios, con facultades para designar firmas autorizadas, otorgar, suscribir, endosar y en cualquier forma negociar toda clase de títulos, contratos y operaciones de crédito, en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Artículo 57 de la Ley de Instituciones de Crédito, pudiendo delegar u otorgar poder respecto pleitos y cobranzas; así como celebrar convenios, contratos y acuerdos con dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, organismos del sector social y privado, nacionales o extranjeros; poniéndose a consideración de los integrantes del H. Consejo este acuerdo y sus alcances, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

8

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procedió a clausurar la Primera Sesión Extraordinaria del 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, siendo las 12:54 horas. del día 1-primero de diciembre de 2021, firmando de conformidad los que en ésta intervinieron.

MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES

REPRESENTANTES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Mtra. María Del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación Media Superior y
Superior, Suplente de la

Dra. Sofía Leticia Morales Garza
Secretaria de Educación en el Estado y
Presidenta del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica Linares

Ing. Hernán Aguiñaga Álvarez
Encargado del Despacho de la Dirección de
Atención a Municipios y Organismos

Paraestatales, Suplente del
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero
General del Estado

ANTEFIRMA

REPRESENTANTES DE GOBIERNO FEDERAL

Arq. Hilario Falcón Corona
Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico,
Suplente del
Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de las Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Marisela Margarita González Rodríguez
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
de la Secretaría de Educación

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

Ing. Oscar Treviño Fernández
Gerente General de Orval Kent de Linares

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Ing. Iván Chapa Arce
Coordinador de Desarrollo Económico,
Suplente del
Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Presidente Municipal de Linares, Nuevo León

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, celebrada el 1 de diciembre de 2021.

RECTOR

COMISARIO

MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo
Encargado del Despacho de la
Universidad Tecnológica Linares

C.P.C. Jaime Lozano García
Comisario designado por la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

INVITADOS

Lic. Rolando Manuel Bernal Chávarri
Director de Servicios Escolares de la
Universidad Tecnológica Linares

Ing. Rubén Bernal Quintanilla
Director Académico de la
Universidad Tecnológica Linares

Lic. Mario Alberto González Jasso
Encargado del Despacho de la Oficina del
Abogado General de la
Universidad Tecnológica Linares

C.P. Jorge Eduardo Guerrero Martínez
Encargado de la Dirección de Administración y
Finanzas de la Universidad Tecnológica Linares

Ing. Allen Gabriel de la Cruz Vega
Encargado de la Dirección de Vinculación de la
Universidad Tecnológica Linares

10

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, celebrada el 1 de diciembre de 2021.

RÚBRICA

11

ANTEFIRMA